

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL D.F.**

**22 A0 00**

---



JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

**PRESIDENCIA**

SECRETARIA DE FINANZAS

6333

3 MAY 19 13:06

OFICIO No. 377/03

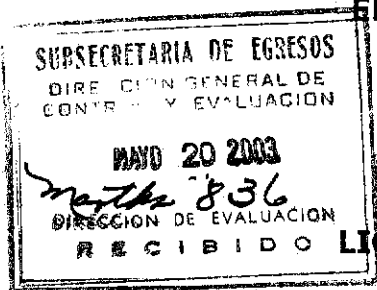
OFICINA DEL C. SECRETARIO RECIBIDO México, D.F., a 19 de mayo de 2003.

**DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. SFDF/295/2003, de fecha 10 de abril del 2003 me permito enviarle documento impreso y diskette que contiene información programático-presupuestal de las actividades institucionales desarrolladas por esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje durante el ejercicio 2002, para la integración del "Informe de Cuenta Pública 2002".

Sin otro particular quedo de usted.

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE TITULAR**



**LIC. JESÚS CAMPOS LINAS**

1837 / Surt

- C.C.P. LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Presente
- LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA.- Coordinador General de Administración.- Presente

JCL/JADG/vmm



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

**Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.**  
Coordinación General de Administración

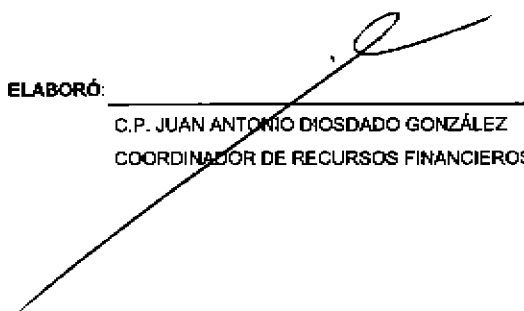
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002**


MAYO DE 2003

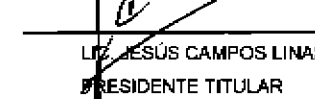
**EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	22 A0 00
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.

<b>PRESUPUESTO</b> (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
<b>CAPÍTULO</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>TOTAL</b>		
	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
TOTAL	172,971.4	172,772.9	172,772.9	4,189.2	4,223.6	4,223.6	177,160.6	176,996.5	176,996.5
1000							0.0	0.0	0.0
2000							0.0	0.0	0.0
3000							0.0	0.0	0.0
4000	172,971.4	172,772.9	172,772.9	4,189.2	4,223.6	4,223.6	177,160.6	176,996.5	176,996.5
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ:   
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	22 A0 00
ÓRGANO AUTÓNOMO:	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O E-M				
2000	E-O E-M				
3000	E-O E-M				
4000	E-O	198.5	A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTE PROGRAMA SE MODIFICÓ DURANTE ESTE PERÍODO DE 172,971.4 A 172,772.9 MILES DE PESOS CON UNA REDUCCIÓN LÍQUIDA, MEDIANTE AFECTACIÓN N° A-22- A0-00-002-E POR LA CANTIDAD DE 198.5 MILES DE PESOS, PARA CUBRIR LOS COSTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL PROPORCIONADO POR LOS CENDIS A 40 HUJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES ADSCRITOS A LA PLANTILLA DE ESTA JUNTA LOCAL ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS RECURSOS SE TRANSFIRIERON A LA OFICIALÍA MAYOR.	34.4	A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTE PROGRAMA SE MODIFICÓ DURANTE ESTE PERÍODO DE 4,189.2 A 4,223.6 MILES DE PESOS CON UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA, MEDIANTE AFECTACIÓN N° A-22- AD-00-001-E POR LA CANTIDAD DE 34.4 MILES DE PESOS. A FIN DE REASIGNAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FINIQUITO DE INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO NÚMERO 100003 70962 DE VARIOS BIENES MUEBLES, CONFORME A LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS EMITIDO POR SEGUROS INBURSA, S.A. Y AL RECIBO DE ENTERO N° 172482 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONCENTRACIÓN Y CONTROL DE FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
	E-M	0.0	B) NO SE TIENE VARIACIÓN.	0.0	B) NO SE TIENE VARIACIÓN.
5000	E-O E-M				
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

003

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	22 A0 00	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	31/03/2003
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			<b>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL</b>					176,591.5	176,427.4	176,427.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					176,591.5	176,427.4	176,427.4
		01	DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	SENTENCIA	8,098	8,098	8,180	2,482.9	2,482.9	2,482.9
		02	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA.	ASUNTO	4,747	4,747	6,082	1,455.1	1,455.1	1,455.1
		03	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS.	ASUNTO	600	600	910	183.5	183.5	183.5
		04	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES.	ASUNTO	52,137	52,137	45,510	15,984.9	15,984.9	15,984.9
		05	CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY.	ASUNTO	76,148	76,148	61,622	23,346.0	23,181.9	23,181.9
		06	RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE.	ASUNTO	4,551	4,551	4,292	1,395.7	1,395.7	1,395.7
		07	DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES.	ACUERDO	139,605	139,605	142,882	42,800.7	42,800.7	42,800.7
		08	TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECIENTOS.	INSPECCIÓN	226,055	226,055	234,056	69,305.1	69,305.1	69,305.1
		09	ELABORAR DICTÁMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	DICTAMEN	1,401	1,401	1,383	429.7	429.7	429.7
		10	EFFECTUAR PROCESOS DE EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES).	ASUNTO	1,922	1,922	2,002	589.3	589.3	589.3
		11	TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO.	JUICIO	19,168	19,168	17,209	5,876.3	5,876.3	5,876.3

ELABORÓ: \_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE:</b>	22 A0 00	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 31/03/2003
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00	12	RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).	ASUNTO	10,103	10,103	11,613	3,190.2	3,190.2	3,190.2
		13	ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	RESOLUCIÓN	1,372	1,372	1,469	433.0	433.0	433.0
		14	ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES.	DOCUMENTO	20,522	20,522	18,423	6,292.0	6,292.0	6,292.0
		15	ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES.	REGISTRO	2,121	2,121	2,134	650.5	650.5	650.5
		16	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS	QUEJA	2,027	2,027	1,988	626.5	626.5	626.5
		17	CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA.	ACUERDO	5	5	3	1.4	1.4	1.4
		18	REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS.	CONCERTACIÓN	5,052	5,052	4,939	1,548.7	1,548.7	1,548.7
		<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>							<b>569.1</b>	<b>569.1</b>
		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					569.1	569.1	569.1	
	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	43	43	43	569.1	569.1	569.1	
<b>TOTAL DEPENDENCIA:</b>							<b>177,160.6</b>	<b>176,996.5</b>	<b>176,996.5</b>	

ELABORÓ: \_\_\_\_\_  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

P	06	<b>DENOMINACIÓN</b>
		<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL</b>
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>		<b>JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.</b>

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**PROGRAMA 06 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL**

- A) EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA CONSISTE EN "IMPARTIR JUSTICIA EN MATERIA LABORAL A TRAVÉS DE ACCIONES CONCILIATORIAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS, QUE PROPORCIONAN SOLUCIONES FAVORABLES A LOS CONFLICTOS LABORALES QUE SE PRESENTAN, PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LAS DISPOSICIONES DERIVADAS DE ÉSTA, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA". A EFECTO DE PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y REFORZAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE GARANTICEN MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS. PODEMOS ESTABLECER LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE IGUALDAD Y EQUITAD EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA:
- CUMPLIR CON LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SUS PROCEDIMIENTOS.
  - MANTENER EQUILIBRIO Y ARMONIA EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.
  - BUSCAR SOLUCIONES EQUITATIVAS Y AGILIZAR LOS JUICIOS.
  - COOPERAR PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA LABORAL.

EN CUANTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS, SE HACE NECESARIO QUE EN NUESTRO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE SE PRESTA EN ESTE TRIBUNAL, SE BRINDE EL EQUILIBRIO EN LOS FACTORES QUE SE DAN ENTRE CAPITAL Y TRABAJO. LOGRAR LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS PARA ASEGURAR EL CURSO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE CARÁCTER LABORAL. PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS, ES NECESARIO BRINDAR TODO EL APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE ESTE TRIBUNAL, Y CON ESTO AGILIZAR AL MÁXIMO LOS PROCEDIMIENTOS PROCESALES, ASÍ COMO PROCURANDO UNA CONCILIACIÓN EQUITATIVA Y JUSTA LA CUAL HA SIDO POLÍTICA GENERAL OBSERVADA POR LAS JUNTAS ESPECIALES QUE COMPONEN ESTE TRIBUNAL.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

P	06	DENOMINACIÓN
		IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL
ÓRGANO AUTÓNOMO:		JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTE PROGRAMA SE MODIFICÓ DURANTE ESTE PERÍODO DE \$ 176,591,517.00 A \$ 176,427,445.00 CON UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA, MEDIANTE AFECTACIÓN N° A-22- A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE \$ 34,368.00 A FIN DE REASIGNAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FINIQUITO DE INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO NÚMERO 100003 70962 DE VARIOS BIENES MUEBLES, CONFORME A LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS EMITIDO POR SEGUROS INBURSA, S.A. Y AL RECIBO DE ENTERO N° 172492 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONCENTRACIÓN Y CONTROL DE FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. ASÍ COMO UNA REDUCCIÓN SEGÚN AFECTACIÓN N° A0-22-A0-00-002-E POR LA CANTIDAD DE \$ 198,440.00 PARA CUBRIR LOS COSTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL PROPORCIONADO POR LOS CENDIS A 40 HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES ADSCRITOS A LA PLANTILLA DE ESTA JUNTA LOCAL. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS RECURSOS SE TRANSFIRIERON A LA OFICIALÍA MAYOR.

C) NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

P	28	DENOMINACIÓN
		<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>		<b>JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.</b>

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO**

- A) PARA EL EJERCICIO 2001, SE PROGRAMO OTORGAR 43 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2001-2002 QUE CUMPLIERON CON EL REQUISITO DE PRESENTAR SU BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MÍNIMO DE 8.6 PARA TENER DERECHO AL PAGO DE LAS BECAS DE MEDIO SALARIO MÍNIMO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PROGRAMA LO CONTROLA DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, YA QUE DICHA DIRECCIÓN ES LA QUE AUTORIZA A QUIEN SE LE OTORGARA ESTA PRESTACIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. SE PROGRAMARON 43 BECAS HABIENDOSE EJERCIDO EN SU TOTALIDAD.
  
- B) NO SE TIENE VARIACIÓN DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL.
  
- C) NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO MODIFICADO EN SU TOTALIDAD.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	01	DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	SENTENCIA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL LAUDO ES LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE SOBRE EL FONDO DE UN CONFLICTO LABORAL QUE SE TRAMITA EN TODAS SUS FASES ANTE LA JUNTA LOCAL, ADEMÁS DE CONSIDERARSE COMO UNA DE LAS RESOLUCIONES EXCLUSIVAS DE LOS TRIBUNALES LABORALES, TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS DEL 885 AL 890 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA CUAL SE DICTARA A VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA, APRECIANDO LOS HECHOS EN CONCIENCIA SIN NECESIDAD DE SUJETARSE A REGLAS O FORMULISMOS SOBRE ESTIMACIÓN DE LAS PRUEBAS PERO EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES EN QUE SE APOYEN, VALORANDO DEBIDAMENTE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR CADA UNA DE LAS PARTES.
- B) DURANTE EL EJERCICIO 2002 SE DICTARON 8,180 LAUDOS Y LOS PROGRAMADOS ORIGINALMENTE FUERON 8,098, O SEAN 82 LAUDOS POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE SE PRESENTARON UN MAYOR NUMERO DE DEMANDAS INDIVIDUALES EN SU MAYOR PARTE, LOS AFECTADOS DIERON SEGUIMIENTO A SU CONFLICTO HASTA LLEGAR AL LAUDO DICTADO POR LA AUTORIDAD, DE ACUERDO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES EXISTENTES.
- C) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE DICTARON 8,180 LAUDOS Y LOS PROGRAMADOS FUERON 8,098, PRESENTANDO UNA VARIACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA DEL 1.0% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR DE SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

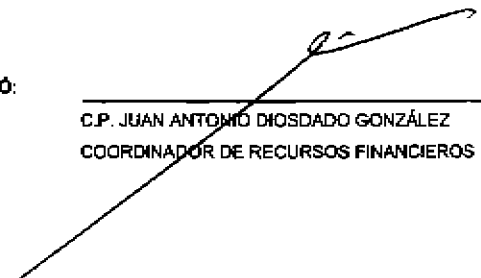
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2002 POR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 "DICTAR LAUDOS A CONFLICTOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. EBUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	02	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA.	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ES LA RESPONSABLE DE LA RADICACIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LOS EMPLAZAMIENTOS A HUELGA, LOS CUALES DEBEN CONTENER EL MOTIVO POR EL QUE SE RECURRE A LA HUELGA, ASIMISMO SE DEBEN CELEBRAR AUDIENCIAS CON EL OBJETO DE CONCILIAR INTERESES DE LAS PARTES Y DE ESTA FORMA ARMONIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DIVERSOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN. ES OBLIGACIÓN DE LA JUNTA EMPLAZAR AL PATRÓN Y CORRERLE TRASLADO CON EL PLIEGO DE PETICIONES. LAS RESOLUCIONES EN ESTE TIPO DE CONFLICTO SON EMITIDAS POR EL PRESIDENTE TITULAR EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ASÍ COMO DE LOS PATRONES.
- B) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ESPERABA ATENDER 4,747 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA HABIENDOSE ATENDIDO 6,082 DEBIDO A UN MAYOR NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS.
- C) DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE RADICARON, TRAMITARON Y RESOLVIERON 6,082 EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Y LOS PROGRAMADOS FUERON 4,747, PRESENTANDO UNA VARIACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA DEL 28.1% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO .

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2002 EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 " RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER EMPLAZAMIENTOS A HUELGA", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
- B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	03	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS.	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA DEMANDA ES LA PRESENTACIÓN DE LA PETICIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO QUE SE SUSCITA ENTRE DOS O MAS SINDICATOS, RELACIONADAS CON LA TITULARIDAD DE UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE EN UNA EMPRESA, YA SEA DE NATURALEZA ECONÓMICA O JURÍDICA. LA JUNTA SEÑALARÁ LA FECHA PARA LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA, A FIN DE CONCILIAR LOS INTERESES DE LAS PARTES AFECTADAS Y LLEGAR A UN ARREGLO, DE NO SER ASÍ LA JUNTA DARÁ SU RESOLUCIÓN LABORAL CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, MISMA QUE ES EMITIDA POR EL PRESIDENTE TITULAR JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES.
- B) EN ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO RECIBIR 600 DEMANDAS COLECTIVAS Y LAS RECIBIDAS, TRAMITADAS Y RESUELTAS FUERON 910, O SEA UN 51.7% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, YA QUE SE PRESENTARON MAS PETICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO. COMO PUEDEN SER ECONÓMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES, PRESTACIONES, ETC.) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHO DE HUELGA, DE ESCALAFÓN, DE ANTIGÜEDAD, ETC.).
- C) EN ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMO RECIBIR 600 DEMANDAS COLECTIVAS HABIENDOSE LAS RECIBIDO, TRAMITADAS Y RESUELTAS FUERON 910, O SEA UN 51.7% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO COMO CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA, YA QUE SE PRESENTARON MAS PETICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO. COMO PUEDEN SER ECONÓMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES, PRESTACIONES, ETC.) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHO DE HUELGA, DE ESCALAFÓN, DE ANTIGÜEDAD, ETC.).

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

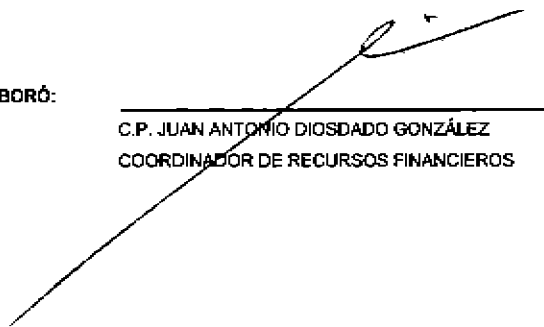
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 03 "RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS COLECTIVAS", NO EXISTE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCÍÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	04	RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO, YA SEA DE NATURALEZA ECONÓMICA O JURÍDICA, DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO O ESPECIAL ESTAS SE DISTRIBUYEN EN LAS 15 JUNTAS ESPECIALES DE ACUERDO A LA MATERIA O RAMA INDUSTRIAL QUE LE CORRESPONDA INICIÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ANTERIOR, UNA VEZ CONCLUIDO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE EMITE EL LAUDO RESPECTIVO, MISMO QUE ES DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, LA JUNTA ESPECIAL Y LOS REPRESENTANTES OBREROS-PATRONALES.
- B) LAS DEMANDAS RECIBIDAS FUERON 45,510 CONTRA 52,137 PROGRAMADAS, SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE MENOS 6,627 DEMANDAS QUE REPRESENTAN EL 12.7% DEL TOTAL.
- C) LAS DEMANDAS RECIBIDAS FUERON 45,510 CONTRA 52,137 PROGRAMADAS, PRESENTÁNDOSE UNA DESVIACIÓN DEL 12.7% POR ABAJO DE LO PROGRAMADO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, AUNQUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO, NO QUIERE DECIR QUE SE HAYAN DEJADO DE ATENDER LAS DEMANDAS LO QUE SUCEDIÓ, ES QUE SE PRESENTO UN MENOR NÚMERO DE PETICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALGÚN DERECHO. COMO PUEDEN SER ECONÓMICOS (SUELDOS, INDEMNIZACIONES, PENSIONES, PRESTACIONES, ETC.) O DE CARÁCTER LEGAL (DERECHO DE HUELGA, DE ESCALAFÓN, DE ANTIGÜEDAD, ETC.).

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2002 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 "RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES", NO TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
- B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	05	CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY.	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) PARA LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y LOS RELATIVOS A HUELGAS, LA LEY ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO QUE SE APLICA EN EL TRAMITE DE CONFLICTOS DE TRABAJO QUE NO TENGAN UNA TRAMITACIÓN ESPECIAL DE LA LEY. EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ES CUANDO LAS PARTES Y LA JUNTA DESIGNAN PERITOS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA; Y EL PROCEDIMIENTO DE HUELGA ES CUANDO SE REGULA LA ACTUACIÓN DE LA JUNTA EN LA RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE NATURALEZA ECONÓMICA. EN TODOS ELLOS, SE INDICA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS, LAS CUALES SE REFIEREN A ESCUCHAR A LAS PARTES EN CONFLICTO PARA PROCURAR UN ACUERDO O CONVENIO. LAS AUDIENCIAS SE CELEBRAN EL DIA Y LA HORA QUE SEÑALA EL PLENO O LA JUNTA ESPECIAL DESPUÉS DE PRESENTADA LA DEMANDA. Y A LA CUAL ACUDIRÁN FÍSICAMENTE LAS PARTES, SUS REPRESENTANTES O APODERADOS, SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DE LA LEY.
- B) PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2002 SE PROGRAMARON 76,148 AUDIENCIAS Y SE CELEBRARON 61,622 PRESENTANDO UNA VARIACIÓN DEL 19.1% POR ABAJO DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE NO FUE NECESARIO LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS PARA SOLUCIONAR LOS ASUNTOS PRESENTADOS, YA QUE SE RESOLVIERON EN LA ETAPA DE LA CONCILIACIÓN.
- C) PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE SE PROGRAMARON 76,148 AUDIENCIAS Y SE CELEBRARON 61,622 ORIGINÁNDOSE UNA DESVIACIÓN DEL 19.1% EN EL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA META ESTANDO POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE NO FUE NECESARIO LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS PARA SOLUCIONAR LOS ASUNTOS PRESENTADOS.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

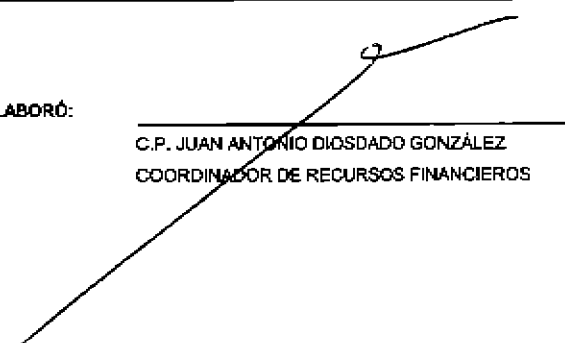
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2002 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 05 "CELEBRAR AUDIENCIAS DE LEY", PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE 164.1 MILES DE PESOS, YA QUE SE APLICÓ UNA REDUCCIÓN MEDIANTE AFECTACIÓN N° A-22- A0-00-002-E POR LA CANTIDAD DE 198.5 MILES DE PESOS, PARA CUBRIR LOS COSTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO EDUCATIVO ASISTENCIAL PROPORCIONADO POR LOS CENDIS A 40 HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES ADSCRITOS A LA PLANTILLA DE ESTA JUNTA LOCAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS RECURSOS SE TRANSFIRIERON A LA OFICIALÍA MAYOR. ADEMÁS SE CONSIDERÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA, MEDIANTE AFECTACIÓN N° A-22- A0-00-001-E POR LA CANTIDAD DE 34.4 MILES DE PESOS, A FIN DE REASIGNAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FINIQUITO DE INDEMNIZACIÓN DEL SINIESTRO NÚMERO 100003 70962 DE VARIOS BIENES MUEBLES, CONFORME A LO INDICADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS EMITIDO POR SEGUROS INBURSA, S.A. Y AL RECIBO DE ENTERO N° 172492 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONCENTRACIÓN Y CONTROL DE FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	08	RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ES EL ACTO POR MEDIO DEL CUAL EL ACTOR DE UN JUICIO INDIVIDUAL O COLECTIVO SE DESISTE DEL MISMO, ES DECIR, A SU MAS ENTERO PERJUICIO RETIRA LA DEMANDA Y LAS ACCIONES INTENTADAS EN LA MISMA, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA TERMINACIÓN DEL JUICIO Y POR ENDE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.
- B) SE PROGRAMO RECIBIR 4,551 DESISTIMIENTOS Y SE PRESENTARON 4,292, ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 5.7% POR ABAJO DE LO PROGRAMADO, YA QUE LAS PARTES AFECTADAS OPTARON POR CONTINUAR CON EL CURSO DE SU DEMANDA. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS (IARCM), LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.
- C) SE PROGRAMO RECIBIR 4,551 DESISTIMIENTOS Y SE PRESENTARON 4,292, ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 5.7% POR ABAJO DE LOS PROGRAMADOS, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS (IARCM), LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado  
A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 06 "RECIBIR Y TRAMITAR DESISTIMIENTOS DE PROCESOS EN TRAMITE" NO PRESENTÓ VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	07	DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES.	ACUERDO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ES LA RESOLUCIÓN LABORAL EMITIDA POR LA JUNTA PARA RESOLVER SOBRE UNA PETICIÓN U OBJECCIÓN QUE SE PLANTEA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVO, SI ES CUESTIÓN DE TRAMITE, LO FIRMA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL, CONFORME LO SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SI SE DECIDE SOBRE EL FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA DEBERÁ SER FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y POR LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA CUESTIÓN PLANTEADA SE REFIERE A LA PETICIÓN O DETERMINACIÓN QUE SE LE PLANTEA AL TRIBUNAL DENTRO DE UN JUICIO.
- B) SE PROGRAMARON PARA ESTE PERIODO DICTAR 139,605 ACUERDOS Y SE DICTARON 142,882, O SEA 3,277 POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, YA QUE LAS PARTES AFECTADAS DECIDIERON DAR SOLUCIÓN A SUS CONFLICTOS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO. ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE POR ESTE PROCEDIMIENTO SE REDUCE EL TIEMPO PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRESENTADO, BASÁNDOSE EN SIMPLES DETERMINACIONES DE TRAMITE.
- C) SE PROGRAMARON PARA ESTE PERIODO DICTAR 139,605 ACUERDOS Y SE DICTARON 142,882, OBTENIÉNDOSE UNA VARIACIÓN DEL 2.3% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, ENCONTRÁNDOSE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2002 DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 07 "DICTAR ACUERDOS SOBRE CONFLICTOS LABORALES", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	08	TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECUEENTOS.	INSPECCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL EXHORTO ES LA SOLICITUD QUE RECIBE LA JUNTA POR PARTE DE UNA AUTORIDAD SIMILAR PERO DE OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA QUE SE REALICE UNA DILIGENCIA ESPECIFICA EN UN DOMICILIO UBICADO DENTRO DE SU JURISDICCION TERRITORIAL O BIEN PARA QUE DESAHOGUE UNA PRUEBA EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL. POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA INSPECCION ES EL EXAMEN QUE SE REALIZA SOBRE OBJETOS Y DOCUMENTOS, QUE POR LO GENERAL OBRAN EN PODER DE LA PARTE DEMANDADA, EL COTEJO CONSISTE EN VERIFICAR QUE UN DOCUMENTO OFRECIDO COMO PRUEBA POR ALGUNA DE LAS PARTES CONCUERDE CON EL ORIGINAL. Y POR ULTIMO EN LO QUE RESPECTA AL RECUEENTO EL MISMO CONSISTE EN DAR FE Y ASENTAR EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA, LA VOLUNTAD QUE EXPRESEN LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA PARA PERTENECER O NO A UNA ORGANIZACION SINDICAL, O BIEN PARA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DE UNA HUELGA.

B) LA CANTIDAD FÍSICA PROGRAMADA FUE DE 226,055 Y LA REALIZADA DE 234,056 POR LO QUE PRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 3.5% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ORIGINADA ESTA POR EL INCREMENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS EXHORTOS SOLICITADOS POR AUTORIDADES DE OTRAS ENTIDADES.

C) LA ACTIVIDAD PROGRAMADA FUE DE 226,055 Y LA REALIZADA DE 234,056 POR LO QUE PRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 3.5% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, ENCONTRÁNDOSE LA JUNTA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C. P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

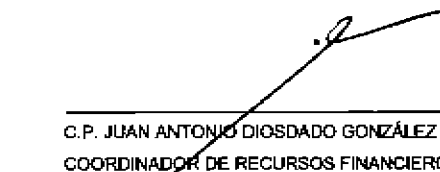
AUTORIZÓ:


LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

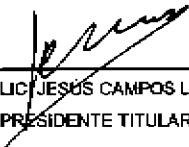
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. 08 "TRAMITAR DILIGENCIAS DE EXHORTO Y REALIZAR INSPECCIONES, COTEJOS Y RECuentOS", NO TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCió EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.  B) SIN VARIACIÓN.

ELABORó:   
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISó:   
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZó:   
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	09	ELABORAR DICTÁMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	DICTAMEN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL DICTAMEN PERICIAL ES LA OPINIÓN QUE EMITE UNA PERSONA QUE ES ESPECIALISTA EN UNA DETERMINADA CIENCIA O ARTE, PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD. LA JUNTA CUENTA CON UNA PLANTILLA DE PERITOS DE DIVERSAS MATERIAS, QUE SE DESEMPEÑAN COMO PERITOS DE LOS TRABAJADORES O BIEN PUEDEN FUNGIR COMO TERCEROS EN DISCORDIA, CUANDO LOS DICTÁMENES DE LAS DOS PARTES RESULTEN CONTRADICTORIOS.
- B) LOS PERITAJES PRACTICADOS EN EL PERIODO FUERON 1,383 QUE CONTRA LOS 1,401 PROGRAMADOS ARROJAN UNA DIFERENCIA DE 18 POR ABAJO DE LOS PROGRAMADOS, YA QUE SE PRESENTARON UN MENOR NÚMERO DE DEMANDAS QUE REPERCUTE EN LA SOLICITUD DE PERITAJES O BIEN EN LA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS Y OBJETOS DE QUE SE TRATE.
- C) LOS PERITAJES PRACTICADOS EN ESTE PERIODO FUERON 1,383 Y LOS PROGRAMADOS 1,401 O SEAN 18 PERITAJES POR ABAJO DE LOS PROGRAMADOS. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C. P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 09 "ELABORAR DICTÁMENES PERICIALES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS", NO SE TIENE VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	10	EFFECTUAR PROCESOS DE EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES).	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA EJECUCIÓN ES LA ACCIÓN QUE REALIZA EL ACTUARIO DANDO CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE JUNTA, POR MEDIO DEL CUAL, ORDENA QUE SE REQUIERA A LA PARTE DEMANDADA CONDENADA EN EL LAUDO, EL PAGO DE UNA CANTIDAD X. Y EN CASO DE QUE NO SE EFECTÚE EL PAGO, SE PROCEDERÁ A EMBARGAR BIENES PROPIEDAD DEL DEMANDADO, LOS CUALES SON PUESTOS EN PODER DE UN DEPOSITARIO. POSTERIORMENTE SE REALIZA EL AVALÚO DE LOS BIENES EMBARGADOS PARA QUE SEAN REMATADOS. LA ADJUDICACIÓN SE DA EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTAN POSTORES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES PUESTOS EN REMATE.

B) LOS ASUNTOS ATENDIDOS FUERON 2,002 QUE CONTRA LOS 1,922 PROGRAMADOS, SE OBSERVA UNA DIFERENCIA DE 80 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, YA QUE FUE NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA HACER QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN RESPECTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LAS JUNTAS ESPECIALES.

C) LOS ASUNTOS ATENDIDOS FUERON 2,002 Y LA META PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO FUE DE 1,922, POR LO QUE PRESENTO UNA DIFERENCIA DE 80 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, HABIENDO SIDO NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE ESTE TRIBUNAL PARA HACER QUE SE CUMPLIERAN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN RESPECTO A LAS RESOLUCIONES TOMADAS. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS (IARCM), LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. DEBÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 10 "EFECTUAR PROCESOS DE EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS, EMBARGOS, REMATES Y ADJUDICACIONES)", NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	11	TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO.	JUICIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL JUICIO DE AMPARO, ES EL MEDIO DE DEFENSA QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD QUE CONTIENEN GARANTÍAS INDIVIDUALES PARA CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN UN CONFLICTO LABORAL, EL AMPARO ES EL ÚNICO MEDIO LEGAL QUE SE TIENE .PARA COMBATIR LAS RESOLUCIONES QUE DICTA LA JUNTA, SE TRAMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA AUXILIAR RESPECTIVA, LA CUAL ES LA ENCARGADA DE RECABAR INFORMES Y EXPEDIENTES PARA TURNARLOS A LOS JUZGADOS DE DISTRITO O BIEN A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS, QUE SON LOS QUE FINALMENTE RESUELVEN SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL MISMO, Y ASIMISMO, SI SE OTORGA O NO LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL.
- B) SE PROGRAMARON RECIBIR 19,168 AMPAROS Y SE TRAMITARON 17,209 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 10.2% POR ABAJO DE LO ESTIMADO POR HABERSE PRESENTADO UN MENOR NUMERO DE SOLICITUDES DE AMPARO.
- C) SE PROGRAMARON RECIBIR 19,168 AMPAROS Y SE TRAMITARON 17,209 OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 10.2% POR ABAJO DE LO ESTIMADO. LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 11 "TRAMITAR JUICIOS DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO" NO PRESENTÓ VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	12	RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO).	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES SON LOS QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA, SIN QUE SE HAYA PROMOVIDO JURISDICCIONALMENTE CONFLICTO ALGUNO; DENTRO DE LOS MAS COMUNES SE TIENE: AVISOS DE RESCISIÓN Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO, DONDE LAS DILIGENCIAS SE REALIZAN SOLO EN EL PRIMERO YA QUE SE TIENE QUE NOTIFICAR PERSONALMENTE AL TRABAJADOR EN SU DOMICILIO, EL AVISO QUE PREVIAMENTE ES DEPOSITADO EN LA JUNTA POR EL PATRÓN, EN EL SEGUNDO DE LOS CASOS, COMPARECEN VOLUNTARIAMENTE ANTE LA JUNTA EL TRABAJADOR Y EL PATRÓN, CON EL FIN DE DENUNCIAR EL CONVENIO POR MEDIO DEL CUAL LLEGARON A UN ACUERDO SOBRE LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y EN SU CASO, LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA.

B) LAS DILIGENCIAS QUE SE ESTIMARON PARA ESTE PERIODO FUERON 10,103 Y SE REALIZARON 11,613 ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 1,510 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE SE HA REQUERIDO LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS PARAPROCESALES, YA QUE SON ASUNTOS FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE TRIBUNAL, LAS PETICIONES PUEDEN HACERLAS CUALQUIERA DE LAS PARTES AFECTADAS O LA AUTORIDAD QUE POR MANDATO DE LEY LA SOLICITE.

C) LAS DILIGENCIAS QUE SE ESTIMARON PARA ESTE PERIODO FUERON 10,103 Y SE REALIZARON 11,613 ORIGINÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 1,510 ASUNTOS ATENDIDOS POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE SE HA REQUERIDO LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS PARAPROCESALES, ESTANDO ESTOS ASUNTOS FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE TRIBUNAL, LAS PETICIONES PUEDEN HACERLAS CUALQUIERA DE LAS PARTES AFECTADAS O BIEN LA AUTORIDAD QUE POR MANDATO DE LEY LA SOLICITE.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 12 "RADICAR, TRAMITAR Y REALIZAR DILIGENCIAS PARAPROCESALES (NOTIFICACIONES, AVISOS Y CONVENIOS FUERA DE JUICIO)", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	13	ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	RESOLUCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) CONSISTE EN TRANSCRIBIR UNA SÍNTESIS DE LA DEMANDA, DE LA CONTESTACIÓN A LA MISMA Y DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, CONSIDERÁNDOSE UN ANÁLISIS MINUCIOSO DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, DEL VALOR PROBATORIO DE ESTAS Y LO QUE SE ACREDITO O NO CON LAS MISMAS. TAMBIÉN SE DEBE MANIFESTAR SI LA PARTE ACTORA PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, O SI LA DEMANDADA FUE LA QUE ACREDITO SUS DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y CON BASE EN ESTO, CONDENAR O ABSOLVER, SEGÚN SEA EL CASO. EL PROYECTO ES DISCUTIDO, VOTADO Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL, CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES; Y EN LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ÚNICAMENTE LO FIRMA EL PRESIDENTE TITULAR.
- B) LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PROGRAMADOS FUERON 1,372 Y LOS ELABORADOS FUERON 1,469, PRESENTANDO UNA DIFERENCIA DEL 7.1% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO.
- C) LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PROGRAMADOS FUERON 1,372 Y LOS ELABORADOS FUERON 1,469, PRESENTANDO UNA DIFERENCIA DEL 7.1% POR ARRIBA DE LO ESTIMADO, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 13 "ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE JUICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS" NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.  B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C. P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESUS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	14	ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES	DOCUMENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, ASI COMO LOS REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO, PARA SU VALIDEZ JURÍDICA REQUIEREN SER DEPOSITADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F., QUE ES LA QUE SE ENCARGA DE HACER SU ESTUDIO Y LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS RESPECTIVO, QUE DEBE SER PREVIO AL ACUERDO; ES LA SECRETARÍA AUXILIAR DE CONTRATOS COLECTIVOS, LA ENCARGADA DE LLEVAR EL CONTROL DE LAS PROMOCIONES. TODOS LOS ACUERDOS QUE SE DICTAN EN RELACIÓN CON ESTOS, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL PRESIDENTE TITULAR, CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES. DEBIENDO CONTROLAR ESTE LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DE LA GUARDA Y ARCHIVO EN FORMA SISTEMATIZADA.

B) DURANTE ESTE PERIODO SE PRESENTARON 18,423 ASUNTOS RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y LOS PROGRAMADOS FUERON 20,522, POR LO CUAL SE PRESENTA UNA DESVIACIÓN DEL 10.2% POR ABAJO DE LO ESTIMADO, DEBIDO A QUE HUBO UN MENOR NUMERO DE PERSONAS QUE ACUDIERON A ESTA JUNTA LOCAL A DEPOSITAR SUS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO O REGLAMENTOS INTERIORES.

C) PARA ESTE PERIODO SE PROGRAMA RECIBIR 20,522 DOCUMENTOS, DE LOS CUALES SE RECIBIERON 18,423. O SEAN 2,099 POR ABAJO DE LO ESTIMADO, EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES INVOLUCRADAS NO TUVIERON LA NECESIDAD DE ACUDIR A ESTE TRIBUNAL PARA DEPOSITAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS PARA COMPROBAR Y DEFENDER SUS DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AUNQUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO. SE DEBE AL NÚMERO DE CASOS QUE FUERON PRESENTADOS, MISMOS QUE FUERON ATENDIDOS EN UN 100 %.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

035

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 14 "ELABORAR ESTUDIOS Y DEPOSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y REGLAMENTOS INTERIORES", NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	15	ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F., ES LA ÚNICA FACULTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN REGISTRO SINDICAL. PARA QUE SE PUEDA OTORGAR, ES NECESARIO QUE SE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY COMO SON: EL NUMERO DE SOCIOS QUE LO INTEGRAN, LOS ESTATUTOS, EL TIEMPO DE VIGENCIA, LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA, EL ACTA DE ASAMBLEA, ETC. PREVIO SU ESTUDIO QUE PERMITIRÁ DEFINIR SI SE OTORGA O SE NIEGA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN, ES LA QUE SE ENCARGA DEL ARCHIVO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, TANTO PATRONALES COMO DE TRABAJADORES. TODOS LOS ACUERDOS QUE SE DICTAN EN RELACIÓN CON LAS PROMOCIONES QUE EN ELLOS SE HACEN, SON FIRMADOS POR EL PRESIDENTE TITULAR, CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y LOS PATRONES.
- B) SE PROGRAMO RECIBIR 2,121 SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES, Y SE RECIBIERON 2,134, OBSERVÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 13 RESOLUCIONES MAS DEBIDO A QUE SE PRESENTARON MAS ASOCIACIONES SINDICALES PARA SOLICITAR SU REGISTRO ANTE LA JUNTA ESTA LA ÚNICA FACULTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE UN REGISTRO SINDICAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY COMO SON: EL NUMERO DE SOCIOS QUE LO INTEGRAN, LOS ESTATUTOS, EL TIEMPO DE VIGENCIA, LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA, EL ACTA DE ASAMBLEA, ETC. PREVIO EL ESTUDIO RESPECTIVO.
- C) SE PROGRAMO RECIBIR 2,121 SOLICITUDES DE ESTUDIOS Y RESOLUCIONES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES, DE LAS CUALES SE RECIBIERON 2,134 SOLICITUDES DE REGISTRO, OBTENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DEL 0.6% POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO. ESTA DIFERENCIA DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

037

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA META, 15 "ELABORAR ESTUDIOS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES", NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.
B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	16	RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS	QUEJA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CUENTA CON UNA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS. MISMA QUE ES LA ENCARGADA DE RECIBIR LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN EN CONTRA DE SU PERSONAL SOBRE ACTOS O CONDUCTAS QUE LA PERSONA AFECTADA CONSIDERA IMPROPIAS Y EN SU PERJUICIO. SE DA ENTRADA AL ESCRITO INICIAL Y EN SU MOMENTO SE NOTIFICA A LA PERSONA CONTRA QUIEN VA DIRIGIDA LA MISMA PARA QUE RINDA UN INFORME. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA DE LEY, SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA QUEJA.
- B) DURANTE ESTE PERIODO SE PRESENTARON 1,988 QUEJAS DE 2,027 QUE SE PROGRAMARON, LO CUAL ARROJA UNA DIFERENCIA DE 39 POR ABAJO DE LO ESTIMADO, DEBIDO A QUE UN MENOR NUMERO DE PERSONAS ACUDIERON A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PROCESAL Y QUEJAS DE ESTA JUNTA LOCAL A PRESENTAR SUS QUEJAS EN CONTRA DEL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA MISMA, RESPECTO DE ACTOS O CONDUCTAS QUE LA PERSONA AFECTADA CONSIDERA IMPROPIAS Y COMETIDOS EN SU PERJUICIO. ESTO INDICA QUE LAS PERSONAS HAN QUEDADO SATISFECHAS EN CUANTO A LA ATENCIÓN EN SUS ASUNTOS.
- C) DURANTE ESTE PERIODO SE PRESENTARON 1,988 QUEJAS Y DENUNCIAS, DE 2,027 QUE SE PROGRAMARON, LO CUAL ARROJA UNA DIFERENCIA DEL 1.9% POR ABAJO DE LO ESTIMADO, DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS, LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

039

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 16 "RADICAR, TRAMITAR Y RESOLVER QUEJAS Y DENUNCIAS", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	17	CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA	ACUERDO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) EL PLENO ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA JUNTA Y SUS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE INTEGRA POR LA TOTALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES ANTE LA JUNTA Y EL PRESIDENTE TITULAR, QUE A SU VEZ ES QUIEN PRESIDE EL PLENO.  
 CUANDO EL PLENO SE REÚNA PARA UNIFORMAR EL CRITERIO DE RESOLUCIÓN DE LAS JUNTAS ESPECIALES, DEBERÁN ESTAR PRESENTES LAS DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE SUS MIEMBROS, Y LAS RESOLUCIONES QUE EN TAL CASO SE TOMEN DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DEL TOTAL DE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRAN.
- B) PARA ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMÓ CELEBRAR 5 PLENOS Y SE TIENE EL REGISTRO DE 3, LA DESVIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE A QUE NO FUE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE OTRAS SESIONES DE PLENOS PARA UNIFORMAR EL CRITERIO DE RESOLUCIÓN DE LAS JUNTAS ESPECIALES.
- C) EN ESTA ACTIVIDAD SE PROGRAMÓ CELEBRAR 5 PLENOS Y SE TIENE REGISTRO DE LA CELEBRACIÓN DE 3, LA DESVIACIÓN QUE SE PRESENTA SE DEBE A QUE NO FUE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE OTRAS SESIONES DE PLENOS PARA UNIFORMAR EL CRITERIO DE RESOLUCIÓN DE LAS JUNTAS ESPECIALES.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 17 "CELEBRAR PLENOS PARA UNIFICAR CRITERIOS Y RESOLVER CONFLICTOS DE SU COMPETENCIA", NO PRESENTA VARIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	18	REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LOS JUICIOS	CONCERTACIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) LA FINALIDAD QUE SE PERSIGUE EN UNA CONTROVERSIA LABORAL, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVA, ES LA DE DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO. LA CONCILIACIÓN ES UNA FORMA DE RESOLVER EL PROBLEMA, SIENDO ESTA ÚLTIMA PARTE PRIMORDIAL ANTES DE DAR INICIO A UN JUICIO. SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO, ESTE PUEDE REALIZARSE EN CUALQUIER ETAPA DEL MISMO.
- B) EL RESULTADO OBTENIDO EN ESTE PERIODO ES DE 4,939 CONCILIACIONES REALIZADAS, RESULTANDO POR ABAJO DE LAS 5,052 ESTIMADAS. DEBIDO A QUE UN MENOR NÚMERO DE CASOS SE SOLUCIONARON MEDIANTE LA CONCILIACIÓN.
- C) EL RESULTADO OBTENIDO EN ESTE PERIODO ES DE 4,939 CONCILIACIONES REALIZADAS, RESULTANDO 113 POR ABAJO DE LAS 5,052 ESTIMADAS, LA DESVIACIÓN QUE SE PRESENTA, CUMPLE CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN EN SÍ AL CONFLICTO. DE ACUERDO AL NIVEL DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS PROGRAMADAS. LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR SATISFACTORIO.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO 2002, EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, 18 "REALIZAR CONCILIACIONES EN TODOS LO JUICIOS" , NO PRESENTA VARIACIÓN , EN VIRTUD DE QUE SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO EN SU TOTALIDAD.

B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

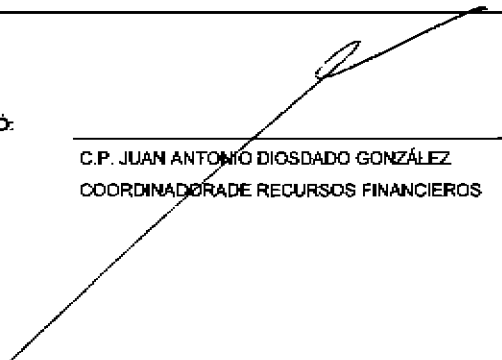
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) ESTA META LA CONTROLA DIRECTAMENTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, YA QUE ES QUIEN INFORMA A LA JUNTA EL NÚMERO DE BECAS OTORGADAS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS BECAS SE OTORGAN CONFORME A LA DEMANDA DE LOS TRABAJADORES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL QUE NOS OCUPA MISMA QUE SOLICITA SE CUBRAN CIERTOS REQUISITOS PARA QUE SEA AUTORIZADO EL OTORGAMIENTO DE LA BECA, TALES COMO PRESENTAR SU BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MÍNIMO DE 8.6 PARA TENER DERECHO AL PAGO DE LAS BECAS DE MEDIO SALARIO; ETC.
- B) LAS BECAS OTORGADAS FUERON 43 MISMAS QUE SE HABÍAN ESTIMADO, CUBRIÉNDOSE EL 100%.
- C) DE ACUERDO AL PROGRAMA DE BECAS DE MEDIO SALARIO SE AUTORIZÓ EL PAGO A 43 ESTUDIANTES DE HIJOS DE LOS TRABAJADORES PARA EL CICLO ESCOLAR 2001-2002, DE LAS CUALES SE OTORGARON EN SU TOTALIDAD.

ELABORÓ:

  
C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE INCREMENTÓ POR \$ 150,000.00, EN VIRTUD DE QUE LA AFECTACIÓN N° A-22-A0-00-005-E SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL PROGRAMA 06 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL" AL PROGRAMA 28 PARA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BECAS AUTORIZADAS.

B) NO SE TIENE VARIACIÓN.

ELABORÓ:

C.P. JUAN ANTONIO DIOSDADO GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ALBERTO CASTRO ARRONA  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. JESÚS CAMPOS LINAS  
PRESIDENTE TITULAR